



**2019/20**

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 20  
CORRESPONDIENTE AL MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2019.**

**APROBADA EL MARTES 22-10-2019.**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta, Profa. Enriqueta Rodríguez, Directora–Secretaria, Profa. Beth Díaz, Coordinadora Académica, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Joyce Gutiérrez, Coordinadora de Extensión. Representantes Profesorales: Profa. Luisa Carolina Bucarito, Profa. Nury Rivero, Prof. Michael Mijares, Profa. Marisol Gómez y Prof. Gerard Haiek. Representantes Estudiantiles: Br. Gabriela Simoza y el Br. Víctor Giambra.

La sesión se inició a las 09:17 am

---

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 19 del martes 08-10-2019.

**INFORME DE LA DECANA.**

La Decana informó lo siguiente:

1. La Empresa BIOTECFAR, donó dos (02) Video Beams y dos (02) Laptop, a ser utilizados para Pregrado y Postgrado, respectivamente.
2. Informó sobre el Acto de MOVENU (Modelo Venezolano de las Naciones Unidas) realizado el sábado 12-10-2019 en horas de la tarde en el Auditorium de la Facultad.

**INFORME DE LA DIRECTORA.**

1. La Profa. Enriqueta Rodríguez, informó que el Sr. Gilberto Brito será contratado a partir del lunes 14-10-2019 hasta el 15/12/2019, para suplir al Sr. Alfredo Sequera.
2. Que el vehículo de la Sra. Jolibeth Delgado fue recuperado y el mismo se encontró en un Centro Comercial ubicado en el Prado de María (El Cementerio). Adicionalmente comunicó que el Sr. Edisnir Linares, perteneciente al cuerpo de vigilancia de la Facultad de Farmacia recibió una amonestación por escrito por parte de la Economista Ivy Terán, Jefa del Departamento de Recursos Humanos.
3. La Profa. Rodríguez señaló que está asistiendo en la reproducción de exámenes a los





Profesores que requieren el uso de la fotocopidora, por la ausencia de empleados en el servicio gráfico.

**Decisión:** En cuenta.

## INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

### 1. RETIRO TEMPORAL:

**1.1** La Br. Elimar del Carmen Solano García, C.I.: 28.134.058, estudiante de regular primer año, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2020-2021. Motivo: Problemas de salud (Episodios Depresivos); su papá tiene tratamiento Oncológico. Anexa carta explicativa.

**Decisión:** Se aprueba la reincorporación para el período 2020-2021. Informar a la interesada, a la Oficina de Control de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento Académico y a la Coordinadora de primer año.

### 2. COMUNICACIONES:

**2.1** Comunicación N° 0612 de fecha 09/10/2019 enviada por la Profesora Raquel Díaz Lucena Coordinadora de primer año donde presenta la propuesta de contingencia que plantearon los profesores de primer año en reunión llevada a cabo el 08/10/2019.

**2.2** Comunicación N° 0610 de fecha 09/10/2019 enviada por la Profesora Jenny De Nobrega Coordinadora de segundo año donde presenta la propuesta de contingencia planteada por los profesores de segundo año en reunión llevada a cabo el 07/10/2019.

**2.3** Comunicación N° 0613 de fecha 09/10/2019 enviada por la Profesora Claudia Giummarra Coordinadora (E) de tercer año donde presenta la propuesta planteada por los profesores de tercer año en reunión llevada a cabo el 09/10/2019.

**2.4** Comunicación sin número de fecha 04/10/2019 enviada por la Profesora Nery Margarita Pérez Coordinadora de cuarto año donde envía la reprogramación de las actividades académicas.

**2.5** Comunicación sin número de fecha 08/10/2019 enviada por la Profesora Albin Romero Coordinadora de quinto año donde envía la reprogramación de las actividades académicas.



**Decisión:** La Coordinación Académica deberá evaluar las propuestas de los profesores de 1er, 2do y 3er año; ver cómo afecta estas condiciones a los estudiantes que cursan el laboratorio de Química General y Análisis Farmacéutico. Los profesores de 4to y 5to deberán analizar las propuestas enviadas por los profesores de los años anteriores.

### **3. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES CARGO DE PROFESOR INSTRUCTOR:**

3.1 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Instructor a dedicación Exclusiva en la Asignatura Farmacognosia y Medicamentos Herbarios, culminó el 01 de octubre de 2019. No se inscribió ningún aspirante.

**Decisión:** Se declara desierto. Reabrir el concurso.

3.2 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Instructor a dedicación exclusiva en la asignatura Microbiología de la Catedra de Microbiología y Parasitología, culminó el 01 de octubre de 2019. No se inscribió ningún aspirante.

**Decisión:** Se declara desierto el concurso. Reabrir el concurso.

3.3 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Instructor a dedicación exclusiva en la asignatura Bioquímica, culminó 01 de octubre de 2019. No se inscribió ningún aspirante.

**Decisión:** Se declara desierto. Reabrir el concurso.

### **4. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES PARA UN CARGO DE PROFESOR ASISTENTE:**

4.1 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en la Asignatura Análisis de Medicamentos, culminó el 01 de octubre de 2019. No se inscribió ningún aspirante.

**Decisión:** Se declara desierto el concurso. Reabrir el concurso.



## 5. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES PARA UN CARGO DE PROFESOR INVESTIGADOR ASISTENTE:

5.1 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Investigador Asistente a Dedicación Exclusiva en la Unidad de Cultivo Celular y con docencia en la Asignatura Bioquímica de la Cátedra de Biológicas Básicas, culminó el 01 de octubre de 2019. No se inscribió ningún aspirante.

**Decisión:** Se declara desierto el concurso. Reabrir el concurso.

## 6. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES PARA UN CARGO DE PROFESOR AGREGADO:

6.1 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva en la Asignatura Química Orgánica I, culminó el 01 de octubre de 2019. No se inscribió ningún aspirante.

**Decisión:** Se declara desierto el concurso. Reabrir el concurso.

6.2 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva en la Asignatura Química de Medicamentos, culminó el 01 de octubre de 2019. No se inscribió ningún aspirante.

**Decisión:** Se declara desierto el concurso. Reabrir el concurso.

## 7. CONCURSO DE OPOSICION PARA UN CARGO DE PROFESOR ASISTENTE:

7.1 El lapso de inscripciones para el concurso de oposición para un Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en la Unidad de Síntesis de Medicamentos con Docencia en la Asignatura Química Orgánica I, culminó 01 de octubre de 2019. No se inscribió ningún aspirante.

**Decisión:** Se declara desierto el concurso. Reabrir el concurso.

## 8. CONCURSO DE BECARIO ACADEMICO:

8.1 El lapso de inscripciones para el concurso de Becario Académico en la Cátedra de Químicas Básicas, en la Asignatura de Química General, culminó el 01 de octubre de 2019. No se inscribió ningún aspirante.

**Decisión:** Se declara desierto el concurso. Reabrir el concurso



## 9. INGRESO OPSU

Se recibió el listado de nuevo ingreso asignado por la OPSU un total de 54 estudiantes.

**Decisión:** En cuenta.

## INFORME DE LA COORDINACIÓN DE POSTGRADO.

1. La Comisión de Estudios de Postgrado en su reunión de fecha 10/10/2019 conoció la información sobre el Acto de Grado II – 2019

Fecha Petición de Grado	30/09/2019 hasta 04/10/2019
Fecha entrega de Veredictos en el Rectorado	25/10/2019
Fecha Firma de Acta de Grado	29/04/2019 al 03/05/2019
<b>Fecha de Imposición de Medallas</b>	<b>31/10/2019</b>
<b>Hora de Imposición de Medallas</b>	<b>10:00 a.m.</b>
<b>Lugar: Auditorium de la Facultad de Farmacia</b>	
<b>Entrega de Títulos en el Aula Magna</b>	<b>01/11/2019</b>

**Decisión:** En cuenta. Divulgar información.

## INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN.

La comisión de Diplomados se reunió el 19 de Julio del presente año, donde se evaluó y otorgó el aval del Programa del **Diplomado en Ciencia y Tecnología de Alimentos para Regímenes Especiales**.

**Decisión:** Los Miembros del Consejo de Facultad revisaron el proyecto e hicieron observaciones para que se realicen las correcciones pertinentes. Enviar comunicación a los proponentes. Tramitar con urgencia reglamentaria.

## PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 586 de fecha 01-10-2019, enviada por la **Profa. María Gabriela Matos** de la Asignatura de Biología, donde envía en anexo, seis (06) ejemplares en Formato CD de su Trabajo de Ascenso titulado: **“RELACIÓN ENTRE EL SISTEMA ANGIOTENSINÉRGICO Y LA ENFERMEDAD PERIODONTAL”** a fin de optar al Ascenso a la Categoría de Profesor Agregado, de acuerdo con el Artículo 91 del Reglamento del Personal Docente y de



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Investigación de la Universidad Central de Venezuela, bajo la modalidad de Artículos Publicados en Revistas o Libros Arbitrados.

**Decisión:** Se designa como Jurado a:

Principales:

Prof. Carlos Ciangherotti (Coordinador)

Prof. Michael Mijares

Suplentes:

Profa. María Margarita Salazar-Bookaman

Profa. Neira Gamboa

CDCH:

Prof. Jesús Hernández

Profa. Alven Arreaza

Profa. Xiomara Giménez

Profa. María Antonieta Méndez

Informar a los Miembros del Jurado, al CDCH y a la interesada.

2. Comunicación Nro. 586 de fecha 01-10-2019, enviada por la **Profa. María Gabriela Matos** de la Asignatura de Biología, donde envía en anexo, el Informe Académico de Credenciales de Mérito realizadas de su Concurso de Oposición como requisito optar al Ascenso a la Categoría de Profesor Agregado, de acuerdo con el Artículo 91 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, bajo la modalidad de Artículos Publicados en Revistas o Libros Arbitrados.

**Decisión:** Enviar al Coordinador del Jurado.

3. Comunicación Nro. 598 de fecha 02-10-2019, enviada por la **Profa. Evelyn Pérez**, Coordinadora de la Unidad de Asesoramiento Académico, donde envía en anexo, el Informe de las peticiones estudiantiles, aprobadas por el Consejo de la Facultad, durante los períodos lectivos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018.

**Decisión:** En consignación.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

4. Comunicación Nro. 06.11 31, de fecha 30-09-2019, enviado por el **Lic. Jorge Marval**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, donde informa que la solicitud de la contratación por emergencia del **Prof. Elías Fernández**, es procedente presupuestariamente, para el dictado de la Asignatura "Historia de la Farmacia" del 3er año de la carrera, con una dedicación a tiempo convencional de siete (07) horas semanales, iniciando las actividades docentes a partir del 01-09-2019 hasta el 31-12-2019.

**Decisión:** Diferido.

5. Comunicación Nro. 0602 de fecha 03-10-2019, enviada por el **Prof. David De Sousa**, Tutor Académico, donde envía en anexo, el tercer Informe Semestral de las actividades desempeñadas por la **Profa. Norma Carolina Gerik**, en concordancia con el Plan de Formación y Capacitación Docente, durante el período comprendido entre el 01 de marzo de 2019 el 01 de septiembre del presente año.

**Decisión:** Remitir a la Coordinación Académica para su posterior informe.

6. Comunicación Nro. 069 de fecha 01-10-2019, enviada por los Profesores **David De Sousa y Carolina Fumero**, Coordinadores del Servicio de Fórmulas Magistrales Ramón Scovino Vargas, donde envían respuesta en relación a la comunicación remitida por el **Dr. Miguel Ángel López**, Presidente de Biotecfar, solicitando que se evalúe la posibilidad de encargarse de la administración y funcionamiento de dicho Servicio. Se anexa carta explicativa.

**Decisión:** Se autoriza el cierre administrativo del Servicio de Elaboración de Fórmulas Magistrales, por parte de la Facultad de Farmacia, a fin de hacer expedito el paso a la Empresa Biotecfar, C.A. e igualmente el monto acumulado, hasta la fecha, en la partida del 20 %, sea asignado y utilizado para la compra de insumos y materiales, para el dictado de las prácticas de la Asignatura Práctica Profesional Tecnológica, tal y como está establecido en el Reglamento correspondiente. Informar a los Coordinadores del Servicio de Fórmulas Magistrales y al Dr. Miguel Ángel López, Presidente de la Empresa Biotecfar.

4. Comunicación Nro. 611 de fecha 08-10-2019, enviada por la **Profa. Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial de la Facultad de Farmacia, donde informa que una vez estudiado el expediente del **Dr. Carlos Eduardo Ciangherotti Franco**, Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva en la Unidad de Neuropeptidos por Concurso de Oposición, para proveer un cargo de Investigador en el Instituto de Investigaciones Farmacéuticas y como Docente en la Cátedra de Biología, considera que se han cumplido con los requisitos legales y reglamentos vigentes, se recomienda que ingrese al Personal Docente y de Investigación, a partir del **15-03-2018**.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

**Decisión:** Remitir a la Comisión Clasificadora Central e informar al interesado.

7. Comunicación Nro. 0591 de fecha 02-10-2019, enviado por la **Profa. Esdrás Arismendi**, donde remite el Informe de Gestión del Periodo durante el cual ejerció como Coordinadora de Extensión Encargada desde el 11-06-2019 hasta el 02-08-2019.

**Decisión:** En consignación.

La Sesión finalizó a las 01:20 pm.

**Esther**